



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS

PROVINCIA DE JAEN – REGION CAJAMARCA

## COMITÉ DE SELECCION



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

### ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, DE LAS OFERTAS TECNICAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-MDLP/C-1

En el distrito de Las Pírias, siendo las 10:00 horas del día 14 de diciembre del 2023 en la oficina de la subgerencia de Logística y Servicios Generales, se reúnen los miembros titulares del comité de selección designado con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 049-2023-MDLP/GM, con la finalidad de llevar a cabo el acto de apertura, admisión, calificación, evaluación de ofertas técnicas del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-MDLP/CS-1 que tiene como objeto la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS, DISTRITO DE LAS PIRIAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CODIGO DE IDEA N° 235705, procedimiento de selección electrónico.

Para tal efecto se encuentran presentes los miembros titulares del comité de selección, los mismos que se detallan a continuación:

**PRESIDENTE TITULAR**

EXEQUIEL SALDAÑA BENAVIDES

**PRIMER MIEMBRO TITULAR**

YENNY HERAMILDA CHUMACERO VARGAS

**SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**

JUAN ORLANDO VILLEGAS RAMÍREZ

El presidente del comité de selección, luego de verificar el quorum respectivo da por iniciado el siguiente acto.

En este estado se procedió de acuerdo de acuerdo a la normativa vigente, a verificar las empresas registradas como participantes en el sistema electrónico de las contrataciones del estado (SEACE), determinándose que de empresas se han registrado en conformidad al siguiente detalle

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10434980866	DELGADO RIVERA HARRY MILTON	04/12/2023	Válido		04/12/2023	10434980866	
2	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	05/12/2023	Válido		05/12/2023	20494986320	
3	Proveedor con RUC	20600629175	CONSULTING & MANAGEMENT JOVENES EMPRENDEDORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/12/2023	Válido		12/12/2023	20600629175	
4	Proveedor con RUC	20604352101	CZ AGRO E.I.R.L.	11/12/2023	Válido		11/12/2023	20604352101	
5	Proveedor con RUC	20608488651	REYES INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	11/12/2023	Válido		11/12/2023	20608488651	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS

PROVINCIA DE JAEN – REGION CAJAMARCA

## COMITÉ DE SELECCION



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Así mismo, de la verificación del sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE), se ha observado que un solo postor, el denominado **CONSORCIO LAS PIRIAS**, ha registrado su respectiva propuesta, en conformidad al siguiente detalle:

**CONSORCIO LAS PIRIAS**, conformado por **Delgado Rivera Harry Milton** con RUC N° 10434980866 y por **Rivera Gonzales segundo james** con RUC N° 10405375830.

Aperturada la **oferta técnica** del postor, a fin de llevar a cabo la etapa de **ADMISIÓN DE PROPUESTAS** se procedió a realizar la revisión con el propósito de identificar la presentación de los documentos obligatorios, verificar la oferta si responde a los términos de referencia y determinar la admisión correspondiente, siendo el resultado siguiente.

A.DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CONSORCIO LAS PIRIAS
A.1	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI CUMPLE
A.2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
A.3	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	SI CUMPLE
A.4	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. <b>(Anexo N° 4).</b>	SI CUMPLE
A.5	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 5)</b>	SI CUMPLE
A.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 6)</b>	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>

De la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del reglamento para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales del Capítulo II del punto 2.2 del contenido de las ofertas, detallados en la sección específica de las bases, por lo que las ofertas de los postores se consideran.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS**  
PROVINCIA DE JAEN – REGION CAJAMARCA  
**COMITÉ DE SELECCION**



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Seguidamente se procedió a realizar **LA ETAPA DE CALIFICACIÓN** de la propuesta admitida.

FACTORES DE CALIFICACIÓN		CUMPLEO O NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE
	HABILITACIÓN  El POSTOR: Deberá estar acreditado en el Registro Nacional de Proveedores en el Capítulo de Servicios y no estando impedido de contratar con el estado.  <b>Acreditación:</b> Copia simple de la ficha RNP, en el que se visualice la categoría del postor.	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	SI CUMPLE
	B.1 EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE  <b>Acreditación:</b> La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.  Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el <b>Anexo N° 9</b> referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de consultoría.	
	B.2 CALIFICACION DEL PROFESIONAL CLAVE	
B.2.1 FORMACIÓN ACADEMICA  <b>Acreditación:</b> El Título Profesional requerido, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a>  En caso el título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.  Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el <b>Anexo N° 9</b> referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de consultoría.	SI CUMPLPE	
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS**  
PROVINCIA DE JAEN – REGION CAJAMARCA  
**COMITÉ DE SELECCION**



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

	<p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	SI CUMPLE
<b>C</b>	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 132,000.00 (ciento treinta y dos mil con 00/100 soles, por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: elaboración de fichas técnicas y/o estudios de pre inversión y/o elaboración de estudios definitivos y/o elaboración de expedientes técnicos, de proyectos en servicios de apoyo al desarrollo productivo.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	SI CUMPLE
	<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICA</b>

Ante los resultados obtenidos precedentemente y como acto seguido el comité procede a efectuar **LA ETAPA DE EVALUACION**, del cual se tiene los siguientes resultados:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS

PROVINCIA DE JAEN – REGION CAJAMARCA

## COMITÉ DE SELECCION

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



### EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
CONSORCIO LAS PIRIAS	<p><b>Evaluación:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00, por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	ACREDITA EXPERIENCIA FACTURADA VALIDA EQUIVALENTE A <b>S/ 207,000.00</b>	<b>80 PUNTOS</b>
	<b>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	<p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p><b>1). META:</b> Plantear metas para el logro de la ejecución de la consultoría</p> <p><b>2). ACTIVIDAD:</b> Actividades para la ejecución de la consultoría.</p> <p><b>3). PROGRAMACIÓN:</b> Cronograma Gantt, donde se detalle los tiempos</p>	PRESENTA LA METODOLOGIA PROPUESTA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS

PROVINCIA DE JAEN – REGION CAJAMARCA  
COMITÉ DE SELECCION



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

	<p>y costos optimistas, realistas y pesimistas, el uso de recursos, ruta crítica. Debiendo guardar estricta relación con el plazo de ejecución del estudio y del contenido y requerimiento de los términos de referencia, así como cronograma valorizado.</p> <p><b>4) Uso de Markdown para la redacción del estudio:</b> Para garantizar la coherencia y la eficiencia en la creación del estudio, este deberá ser redactado utilizando el lenguaje o código Markdown. Este enfoque asegura que el documento sea fácilmente convertible a varios formatos de salida, como HTML y PDF, facilitando la distribución y publicación en múltiples plataformas.</p> <p><b>5). CONTROL:</b> Los sistemas de control de los servicios prestados.</p> <p><b>6). MEDIOS DE VERIFICACIÓN:</b> Para verificar el logro de la meta.</p> <p><b>7). RESPONSABILIDADES:</b> Matriz de asignación de responsabilidades.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>		
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA</b>			<b>100 PUNTOS</b>

SIN OTRO ASUNTO ESPECIAL QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SUSCRIBIÉNDOSE LA PRESENTE ACTA LUEGO DE SER LEÍDO Y APROBADO POR UNANIMIDAD A LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA.

  
\_\_\_\_\_  
**Exequiel Saldaña Benavides**  
Presidente Titular

  
\_\_\_\_\_  
**Yenny Heramilda Chumacero Vargas**  
Primer Miembro Titular

  
\_\_\_\_\_  
**Juan Orlando Villegas Ramírez**  
Segundo Miembro Titular



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS

PROVINCIA DE JAEN – REGION CAJAMARCA

## COMITÉ DE SELECCION



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

### ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-MDLP/C-1

En el distrito de Las Pírias, siendo las 13:00 horas del día 14 de diciembre del 2023 en la oficina de la subgerencia de Logística y Servicios Generales, se reúnen los miembros titulares del comité de selección designado con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 049-2023-MDLP/GM, con la finalidad de llevar a cabo el acto de apertura, admisión, calificación, evaluación de ofertas técnicas del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-MDLP/CS-1 que tiene como objeto la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS, DISTRITO DE LAS PIRIAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CODIGO DE IDEA N° 235705, procedimiento de selección electrónico.

Ante los resultados obtenidos en la **EVALUACION TÉCNICA**, y según artículo 83 del Reglamento de Contrataciones, se procede a efectuar la **EVALUACIÓN ECONÓMICA**, con el siguiente resultado:

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE
		PRECIO		
		MONTO OFERTADO	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	
1	CONSORCIO LAS PIRIAS	S/ 132,000.00	100	<b>100</b>

En este sentido se procede a determinar el PUNTAJE TOTAL en conformidad al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACION				SUMATORIA DEL PONDERADO	PUNTAJE TOTAL
		PUNTAJE TECNICO	COEFICIENTE DE EVALUACION TECNICA	PUNTAJE ECONOMICO	COEFICIENTE EVALUACION ECONOMICA		
1	CONSORCIO LAS PIRIAS	100	0.80	100	0.2	100	<b>100</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS

PROVINCIA DE JAEN – REGION CAJAMARCA

## COMITÉ DE SELECCION



### “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Luego de culminada la evaluación económica, el comité de selección, verifica si el postor que presenta solicitud de bonificación del 10% por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, cumple para la asignación de bonificación sobre el puntaje

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO LAS PIRIAS	10%	110.00

A continuación, los miembros de comité de selección por unanimidad, otorgan buen pro a **CONSORCIO LAS PIRIAS** conformado por **DELGADO RIVERA HARRY MILTON** con RUC N° 10434980866 y **RIVERA GONZALES SEGUNDO JAMES** con RUC N° 10405375830, por un monto de **S/ 132,000.00 (Ciento Treinta y Dos Mil con 00/100 Soles)**

Sin otro asunto especial que tratar, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser escrito y aprobado por unanimidad a las 16:30 horas del mismo día.

  
Exequiel Saldaña Benavides  
Presidente Titular



Yenny Hiramilda Chumacero Vargas  
Primer Miembro Titular



Juan Orlando Villegas Ramirez  
Segundo Miembro Titular